## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

## Consejería de Hacienda

Orden de 21 de mayo de 2019, de la Consejería de Hacienda, por la que se nombra a un nuevo Vocal primero del Tribunal, de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 1 plaza del Cuerpo Superior de Administradores Tributarios de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 15 de mayo de 2018, de la Consejería Hacienda. (Código ATT00P-9).

Con fecha 15 de mayo de 2018, se dictó Orden de la Consejería de Hacienda, por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 1 plaza del Cuerpo Superior del Administradores Tributarios de la Administración Pública Regional (BORM n.º 116, de 22 de mayo de 2018).

Con fecha 27 de marzo de 2019, se dictó Orden de la Consejería de Hacienda, por la que se procedía a nombrar a las personas miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 1 plaza del Cuerpo Superior del Administradores Tributarios de la Administración Pública Regional (BORM n.º 79, de 4 de abril de 2019).

Con fecha 29 de abril de 2019, se intentó la constitución del citado Tribunal, no siendo posible la misma por encontrarse de baja tanto el Vocal primero titular como el suplente. Es por ello por lo que resulta necesario proceder a la designación de un nuevo Vocal primero (titular y suplente).

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto n.º 6/2006, de 10 de febrero, por el que se regula la composición, designación y funcionamiento de los Tribunales Calificadores de las pruebas selectivas para acceso a la Función Pública Regional (BORM n.º 35, de 11 de febrero de 2006) y en la base general quinta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004),

## Dispongo:

**Primero.-** Nombrar a un nuevo Vocal primero del Tribunal encargado de la selección en las pruebas selectivas para cubrir, mediante promoción interna, 1 plaza del Cuerpo Superior del Administradores Tributarios de la Administración Pública Regional:

Titular: D.a M.a Cristina Rubio Peirot.

Suplente: D.a M.a Josefa Sánchez Gómez.

**Segundo.-** Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente

a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, 21 de mayo de 2019.—El Consejero de Hacienda, Fernando de la Cierva Carrasco.



NPE: A-230519-3146 www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474